

EXIGI EDUCACIÓN SEXUAL A TUS MAESTR@S

¿Qué es la educación sexual?

Refiere el aprendizaje de la sexualidad, el cual se adquiere desde el nacimiento hasta la muerte. La información la puedes recibir de tus padres o madres y maestros o maestras, o bien, de las distintas personas que te rodean.

La educación sexual es la información que tienes, las actitudes y habilidades que desarrollas y la forma en que vives tu sexualidad. Esta tiene que ver con las experiencias de tu infancia, los mensajes que recibes de tu familia, las costumbres y formas de pensar del lugar donde creciste, las creencias y grado de estudio que tengas y la información que recibes de los medios de comunicación, como por ejemplo del internet.

La educación integral en sexualidad debe formar parte de tu educación general y debe ser impartida en las escuelas e institutos. Además, la educación sexual debe ser parte de las estrategias de prevención de los servicios de salud amigables para jóvenes y de la educación de pares, es decir, de la educación que nos damos entre jóvenes.

¿Sabías que la educación integral en sexualidad es un Derecho Humano de las y los jóvenes?

La educación integral en sexualidad es un Derecho Humano reconocido por marcos legales nacional e internacional.

Las y los jóvenes tenemos derecho a recibir educación integral en sexualidad desde párvulos, en todas las escuelas del país. Esta educación debe ser una educación liberadora en la cual se te hable de manera científica y laica, la cual te permita tomar mejores decisiones.

Las leyes que garantizan el derecho a la educación integral en sexualidad son: Decreto 27-2000, Ley de ITS, VIH y sida; Decreto 42-2001, Ley de Desarrollo Social; y Decreto 87-2005, Ley de Planificación Familiar.

¿Sabes cuáles son los beneficios de la educación integral en sexualidad?

Según diversos estudios está comprobado que mientras más temprano recibamos educación sexual, lograremos:

- Retrasar el inicio de las relaciones sexo-genitales.
- Aclarar nuestros valores personales y religiosos.
- Mayor equidad entre los géneros.
- Mejorar la comunicación familiar.
- Mejorar la comunicación de pareja.
- Prevenir embarazos no deseados.
- Prevenir las infecciones de transmisión sexual, incluyendo el VIH y sida.

Según la Declaración Ministerial Prevenir con Educación, el Ministerio de Educación tiene la meta de incluir la educación sexual en un 75% de escuelas públicas y privadas para el año 2015.

Fuente: Aguilar y Verdugo, (2008), Prevenir con educación en las familias. México: Demysex. Martínez y Luna, (2007), Los beneficios de la educación sexual. Guatemala: Incidejoven.



Red de Jóvenes para la Incidencia Política/REDLAC Guatemala.
1 calle 1-73 zona 2, El Sauce, Ciudad Guatemala
Telefax: (502) 2230-2523
coordinacion@incidejoven.org
incidejoven@gmail.com
www.incidejoven.org